



Fundación
Sociedad Portuaria Buenaventura

Buenaventura, 31 Agosto de 2018

Señores
CARLOS BERNAL
Coordinador de Estudios
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS SAS
Cali

Asunto: Respuesta comunicado agosto 30 de 2018 dirigida Arq. Harold Fajardo

Cordial saludo

En nuestra calidad de contratantes de la consultoría para la elaboración y aprobación de los estudios técnicos de ingeniería y coordinación de estudios y diseños, presupuesto, programación y pliegos de licitación de la planta física de la nueva sede para el Colegio Bartolomé de las Casas y de la nueva sede oficinas de la Fundación SPB, en referencia su comunicación enviada, realizamos las siguientes precisiones, según los numerales de la misma:

1. BALANCE DE OBRA

La amplia experiencia de la Sociedad Portuaria de Buenaventura en el desarrollo de complejos proyectos de infraestructura, así como la autonomía que nos cobija, nos permite asumir como desarrollo lógico de nuestros proyectos, que el Constructor, en este caso Dimel Ingeniería, no se limite exclusivamente a la ejecución de obra, sino que también asuma la revisión preliminar de diseños y cantidades de obra con el acompañamiento de los especialistas, tanto del constructor, interventor, así como indispensablemente con el concurso de los diseñadores. A pesar de su opinión sobre nuestro proceder, esta es la manera en que nuestra compañía adelanta sus proyectos, por lo cual agradecemos su adaptación.

El Arquitecto Harold Fajardo, en su calidad de Gerente del Proyecto y supervisor del contrato suscrito con ustedes, ha sido y sigue siendo el interventor legal del mismo, responsable de realizar seguimiento a los compromisos contraídos con MC Construcciones y Consultorías S.A.S.

Más allá de sus apreciaciones, agradecemos su eficaz acompañamiento hasta que quede concertado, definido y acordado todo lo referente al proyecto del cual ustedes son los diseñadores.



Fundación
Sociedad Portuaria Buenaventura

Al comunicarnos con Dimel Ingeniería (constructor del proyecto), y Diconsultoría (Interventor del mismo), se nos informa que se hace necesario programar una reunión para el lunes 10 de septiembre, 10:00 am en sus oficinas, con el fin de conocer las revisiones realizadas a los capítulos de estructura de concreto, acero de refuerzo, instalaciones eléctricas, voz y datos. En su calidad de coordinador del equipo diseñador, lo instamos a citar al personal técnico y la información necesaria para resolver las inquietudes aquí expuestas y así dar respuesta a las mismas, para que en esta fecha y sin más plazos, se concrete nuestro requerimiento, ya que se hace inminente, inaplazable, la suscripción del acta de inicio.

No existe duda sobre el rol que el diseñador debe desempeñar durante el desarrollo de obra, respecto al acompañamiento que se debe ofrecer, ya sea por imprevistos técnicos que se presenten, variación de cantidades o ajustes técnicos que requiera el mismo.

En lo referente al desarrollo y productividad de las reuniones, tomaremos conjuntamente los correctivos y ajustes que se hacen necesarios por cada una de las partes.

2. CIERRE DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA

La Fundación le solicita la pronta firma del acta de suspensión y ampliación de las respectivas pólizas, de acuerdo a lo suscrito en la cláusula novena en el contrato y se nos haga evidente las gestiones de seguimiento y monitoreo realizados.

Atentamente,



ANDRÉS RAMÍREZ URBANO
Gerente

Copia: Arq. Harold Fajardo – Gerente del Proyecto; Ing. Luis E. Arias Gerente de Ingeniería e Infraestructura Portuaria de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.; Archivo